



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 19-08-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2575

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 23-09-2020

Folio: 2020-2575

Certificado de ingresos: 2020-335190

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LILY ARACELY BAEZ MORALES

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 219-012-019

Propietario: LILY ARACELY BAEZ MORALES

Domicilio: CALLE MANUEL GONZALEZ COSSIO M1 L23-F COLONIA LAS GRANJAS

[Handwritten signature]

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA
ARQ. RENE FELIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE ENERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	69.82	85.40	43.46		345.23
1990340	REVISION DE PLANOS	1	69.82	85.40	43.46		345.23
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	69.82	85.40	43.46	LOSA Y COCHERA	12,082.92
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 90.0%	10,874.63
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	69.82	85.40	43.46		1,208.29
Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono de un particular, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua							
TOTALES			139.64	170.80	86.92		\$ 24,856.30

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1874 XESUS KARLO HERRERA MENDOZA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-09-2020 13:12:57

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c021476af8d95e17a06ea9d9e66df4a8044bb45610525021404af29a139c73e45658e63394bfecf06ea5b483c